



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 13 de setiembre del 2019

Señor:

Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente.-

Con fecha trece de setiembre del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO **N° 344-2019-CF-FIARN**

Visto, el Oficio N°134-2019-DDA-FIARN de fecha 26 de agosto del 2019, mediante el cual la Directora (e) del Departamento Académico, remite la relación de docentes para la Propuesta de Contrato por Orden de Servicios – COS de la Filial Cañete, para el Semestre Académico 2019-B.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 230 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los docentes contratados son aquellos que prestan servicios de docencia a plazo determinado hasta por un periodo presupuestal correspondiente, en los niveles y condiciones que fijan el reglamento y los respectivos contratos.

Que, en conformidad al Art. 239 numeral 239.1.) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que para el ejercicio de la docencia en la Universidad como docente ordinario o contratado, es obligatorio contar con la acreditación académica mínima: Grado de Maestro para la formación académica profesional en el nivel de pregrado.

Que, según la Ley Universitaria 30220, en su Tercera Disposición Complementaria Transitoria, establece que “los docentes que no cumplen con los requisitos a la entrada en vigencia de la presente Ley, tienen hasta cinco (5) años para adecuarse a esta; de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda o concluye su vínculo contractual según corresponda”.

Que, asimismo, en la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de la UNAC, se otorga un plazo máximo de cinco (05) años, a partir de la aprobación del Estatuto, a fin de que los docentes contratados de la Universidad, en cualquier modalidad de contratación, que no reúnan los requisitos para ejercer la docencia, establecidos en la Ley Universitaria y el Estatuto, se adecúen a estos. La presente disposición es aplicable igualmente en el caso de su ordinización;

Que, asimismo, la Sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 10 de noviembre del 2015, precisa el plazo de adecuación de 5 años establecidos en la Ley Universitaria N°30220, el cual comienza a computarse desde el momento de la publicación de la misma en el diario oficial el peruano es decir desde el 15 de noviembre de 2015.

Que, con Oficio N°134-2019-DDA-FIARN de fecha 26 de agosto del 2019, la Directora (e) del Departamento Académico, remite la relación de docentes para la Propuesta de Contrato por Orden de Servicios – COS de la Filial Cañete, para el Semestre Académico 2019-B.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 13 de setiembre del 2019 y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- PROPONER, al Consejo Universitario, el **CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIOS** de docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao – Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2019-B, a los docentes que a continuación se detalla:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO/GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	HRS	TOTAL Hrs.
1	ÁLVAREZ LÓPEZ, Santos Pío	Químico – UNMSM Bachiller en Química – UNMSM	- Química Orgánica - Análisis Instrumental y Monitoreo	06 04	10
2	BARZOLA CHOQUE, Pedro Antonio	Licenciado en Biología-URP/Bachiller en Biología-URP.	- Bioquímica	05	05
3	GABRIEL GASPAS, María Lucila	Ingeniero Químico-UNAC Magister en Docencia Universitaria – U.C.V.	- Fisicoquímica - Mecánica de Fluidos	08 06	14
4	HERRADA VIVAS, Manuel Rubén	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales – UNAC			



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



		Máster Universitario en Ingeniería Ambiental – Universidad Barcelona	- Sistemas Integrados de Gestión	05	05
5	LUÍS MACHUCA, James Freddy	Licenciado en Física – UNAC Maestro en Física – UNESP	- Física III - Métodos Numéricos - Instrumentación y Control de Procesos - Modelamiento y Simulación Ambiental	08 04 05 04	21
6	PICHARDO CRUZ, Luz Milagros	Ingeniero Químico – UNAC Maestro en Ciencia y Tecnología de los Alimentos – UNAC	- Toxicología y Salud Ambiental	08	08
7	POMA GARCÍA, Claudia Rossana	Economista – UNFV Maestra en Gestión Pública - UCV	- Ingeniería Económica y Financiera - Economía Ambiental y de RR.NN. - Formulación de Proyectos Ambientales	04 04 05	13
8	POMA GARCÍA, José Antonio	Maestro en Ingeniería Eléctrica - UNAC	- Física I - Física II - Lenguaje de Programación para Ingeniería	06 08 02	16
9	QUISPE VIVANCO, Martha María	Máster Universitario en Gestión de Recursos Hídricos – Universidad de Valencia	- Hidrología Aplicada - Contaminación y Control de Agua - Gestión Ambiental - Fiscalización y Auditoría Ambiental	05 08 05 04	22
10	SEVILLA SÁNCHEZ, Regina Ysabel	Licenciada en Educación – UIGV Magister en Educación – UCV	- Sociología Ambiental - Gestión de Flora y Fauna (e)	04 04	08
11	SOLÓRZANO ORTIZ, Isabel Mercedes	Título de Ingeniero Ambiental y de R.N. Maestro en Gestión Minera-UNI.	- Gestión de Residuos Sólidos - Estudios de Impacto Ambiental	04 05	09
12	SUÁREZ CARRASCO, Orlando Iván	Ing. Químico-UNAC	- Termodinámica Aplicada a la IA - Tratamiento de Agua para Consumo Humano - Máquinas, Equipos en Plantas de Tratamiento - Diseño de Plantas de Tratamiento (e)	05 04 04 04	17
13	TABACCHI BOLÍVAR, Sandro Javier	Lic. en Psicología-UIGV	- Metodología de La Investigación Científica - Tesis I	04 04	08
14	TORREALVA AVALOS, Adriana Teodora	Lic. en Educación-UNMSM Magister en Educación-USIL	- Inglés Básico - Inglés Técnico	02 02	04
15	TORRES CHÁVEZ, Róbinson Richard	Licenciado en Educación-EGyV. Bachiller en Geografía-UNMSM	- Geología Aplicada a la Ing. Ambiental - Meteorología y Climatología - Geomorfología Aplicada a la IA. - Valoración Económica de los RR.NN. (e) - Planificación y Ordenamiento Territorial	05 04 05 04 05	23
16	VÁSQUEZPERDOMO, Fernando	Ing. Químico-UNAC Maestro en Gestión de Políticas Públicas-UAP	- Contaminación y Control de Aire - Contaminación y Control de Suelos	06 06	12
17	VILCA ARANA, Miriam	Ing. Químico-San Luis Gonzaga de Ica Magister en Educación-UNMSM	- Balance de Materia y Energía	04	04

Segundo.- Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, Vicerrectorado Académico, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Departamento Académico.

Regístrase, Comuníquese y Archívese.

Fdo. **Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN
Secretario Académico

Cc: VRA, OPLA, ORRH, DDA/FIARN y archivo.